



plaza q. acompañar en los sitios q. ya acostumbrados,  
 para intelig. de todos, contestando al Sr. Intend. q. esta  
 separacion tiene cumplido efecto en dho. P. de V. y que  
 con la misma, pues en nombre de los d. señores  
 los treinta remitio el auto declaratorio segun el art.  
 diez y siete; y en diez de mes ultimo, las relaciones presen-  
 tadas por los señores de oficio enajenados con arreglo  
 a el art. sexto. Si lo acordó el Ayuntamiento de este  
 Villa de Legeira, y firmaron los S. de q. se compo-  
 nen en ella a dos de dho. de mil ochocientos  
 treinta y uno, de q. yo el Sr. D. J. de J. =

Antonio Ciro Antonio Mar. Alonso Martinez  
 & Guzmán Laurencio

Juan Manabilla Juan Egea Ziller  
 de Pa Co

Antonio  
 Alfonso Gomez  
 de Sarano

Lo que en el mismo dia se firmaron los editores en  
 los sitios acostumbrados, y se contestó al Sr.

